



25N

DÍA INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER



UNIÓN SINDICAL OBRERA

www.uso.es

Que la
pandemia
NO nos
SILENCIE

25N

**DÍA INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER**



Que la pandemia **NO** nos **SILENCIE**

Hoy, 25 de noviembre, se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. A fecha 11 de noviembre de 2020, han sido asesinadas 40 mujeres en lo que llevamos de año.

Desde 2003, año en que se empezó a contabilizar este tipo de asesinatos, 1.070 mujeres han sido asesinadas y, desde 2013, han matado a 37 menores.

En la situación sanitaria actual que nos encontramos, queremos recordar a todas estas víctimas de la violencia machista y a las que no están en este contador pero la siguen sufriendo a diario. En estos momentos, más que nunca, necesitamos que la sociedad al completo deje de mirar hacia otro lado; que la difícil situación actual no nos silencie; que, ante cualquier acto de violencia contra la mujer que observemos en nuestro centro de trabajo, edificio, en nuestro barrio, etc., tratemos de frenarlo presentando denuncia ante

las autoridades competentes. En estos casos, una llamada puede salvar vidas.

En los últimos meses, desde el inicio de la pandemia, muchas mujeres han tenido que vivir confinadas con sus agresores en sus hogares; muchos servicios de atención a las víctimas se han cerrado; mujeres discapacitadas han quedado sin cuidados y desatendidas; y ello ha supuesto una dificultad añadida a la grave situación que padecen. Medidas puestas en marcha por diferentes comunidades autónomas, como la mascarilla-19, han sido insuficientes, ya que el agresor, durante los meses de confinamiento ejercía un mayor control sobre la víctima, pudiendo evitar que la mujer saliese a la calle o llamase al 016.

La pandemia ha supuesto el silencio de muchas mujeres, de sus hijos e hijas, la ocultación de casos de violencia de género sufridos en el domicilio y, además, no ha habido tanta repercusión en los medios de estos asesinatos.

Ese silencio mediático ha dado la sensación a la sociedad de que la violencia de género en nuestro país ha descendido, cuando no es así, tal y como queda reflejado en los datos que proporciona la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. La pandemia no puede seguir silenciando la violencia de género.

Para el próximo año, 2021, y aún pendiente de tramitación parlamentaria, el presupuesto previsto por el Gobierno para luchar contra la violencia de género será de 180 millones de euros, 21 millones más que el año 2020. Exigimos que la responsabilidad ante la situación de la violencia de género recaiga sobre los poderes públicos. Y esperamos que este presupuesto asignado contenga medidas reales y efectivas que se traduzcan en una reducción drástica, en acabar completamente con los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas u otros hombres, y también en una reducción del número de casos sobre violencia de género en general.

Desde USO, denunciaremos cualquier tipo de violencia hacia la mujer: física, psicológica y económica, a escala mundial, pues millones de mujeres son sometidas a diferentes tipos de violencia en todo el mundo.

Cuando hablamos de Violencia de Género, nos encontramos ante una violación de los derechos humanos que, como sociedad, hemos normalizado. Por ello, en este sentido exigimos al Gobierno que establezca acciones de prevención y de respuesta ante estos casos, sobre todo en aquellos donde existe riesgo sobre la vida tanto de la mujer como de sus descendientes.

Desde USO, nos comprometemos a apoyar a cualquier mujer víctima de violencia de género en su ámbito laboral, a través de la representación legal de las personas trabajadoras, facilitándoles el apoyo a través de las propuestas en la negociación colectiva y en los planes de igualdad.

Proponemos en ese sentido una amplia batería de medidas que protejan a las mujeres también de los efectos de la violencia de género, como cambios de domicilio, tiempo retribuido para acudir a consultas psicológicas, reserva del puesto de trabajo, utilización del parking de empresa para proteger a la víctima en el trayecto al trabajo, bolsa de contratación a mujeres víctimas de violencia de género y otras muchas disposiciones para que, entre hombres y mujeres, podamos proteger y eliminar cualquier forma de violencia hacia la mujer.

Además, el reglamento de la Caja de Resistencia y Solidaridad de la USO, cuenta con una prestación a la que puede acceder cualquier afiliada que sea víctima de violencia de género y, como secuela de ello, se enfrente a una invalidez o, en el más extremo de los casos, sea asesinada.

Por todo ello, consideramos que se debe comenzar a paliar esta situación desde la educación: en el seno de las familias; educación temprana de niños y niñas en las escuelas en un modelo de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres como base para acabar con la violencia sobre las mujeres; campañas de sensibilización a jóvenes y adultos; acciones de prevención y de respuesta que garanticen la supervivencia y el bienestar de las víctimas; así como programas psicológicos de atención a las mismas para superar la situación y comenzar una nueva vida.

**¡Ahora, más que nunca, condenemos la violencia de género!
¡Que la pandemia no nos silencie!**